



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 396-2022-U.E.RSPS-NVO-CH/D

Nuevo Chimbote, 16 de Marzo del 2022

VISTO:

Oficio N° 171-2022-HAH-D, Nota Informativa N° 007-2022-GRA-DIRESA/RSP-S/ODI/USI/CALIDAD, Nota Informativa N° 0571-2022-GRA-DIRESA/RSPS/ODI, El Memorando N° 536-2022-RSPS-NCH/D, El Memorando N° 622-2022-RSPS-NCH/ADM.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pacifico Sur de Nuevo Chimbote de la Dirección Regional de Salud Ancash, vigilar, cautelar y evaluar la buena marcha institucional en los órganos desconcentrados, a fin de determinar soluciones a los problemas asistenciales y administrativos para un mejor servicio a la comunidad;

Que, en la octava política del Documento Técnico Política Nacional de Calidad en Salud, aprobada con Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, establece que las organizaciones proveedora de atención de salud asumen como responsabilidad que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo bajo su administración, implemente mecanismos para la gestión de riesgos derivados para la atención de Salud;

Que, las Rondas del Paciente es una herramienta que permite evaluar la ejecución de las buenas prácticas de Atención en Salud, recomendadas para fortalecer la cultura DE Seguridad del Paciente, consiste a una visita programada a una UPSS seleccionada al azar en una determinada IPRESS, liderada por la máxima autoridad de está, para identificar practicas inseguras durante la atención de salud y establecer contacto directo con el paciente, familia y personal de salud, siempre con actitud educativa y no punitiva;

Que, la Ficha N° 25: Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en la atención y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente, de acuerdo a la Directiva Sanitaria N° 092-MINSA/2020/DGAIN Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud;

Que, con el documento expuesto en la presente resolución, la Coordinadora de Gestión de la Calidad, solicita a la dirección de la Red de Salud Pacifico Sur, se oficialice mediante resolución la Aprobación del **Cronograma De Las RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE del Hospital Apoyo de Huarmey**, el Director Ejecutivo, dispone se emita el acto resolutivo, con la finalidad de formalizar dicho equipo;

Estando a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos y con la visación de la Oficina de Administración y en uso de las facultades conferidas mediante R.E.R. N° 037-2022-GRA-GR/P, al Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacifico Sur;



SE RESUELVE:

Artículo 1° .- APROBAR el Cronograma de las RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE del Hospital Apoyo de Huarmey , de la jurisdicción Red de Salud Pacifico SUR, para el ejercicio presupuestal 2022.

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022

I SEMESTRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	24/03/2022	9:00 A 11:00
RONDA 2	30/03/2022	9:00 A 11:00
RONDA 3	12/04/2022	9:00 A 11:00
RONDA 4	26/04/2022	9:00 A 11:00
RONDA 5	10/05/2022	9:00 A 11:00
RONDA 6	08/06/2022	9:00 A 11:00
II SEMESTRE		
RONDA 7	11/07/2022	9:00 A 11:00
RONDA 8	10/08/2022	9:00 A 11:00
RONDA 9	12/09/2022	9:00 A 11:00
RONDA 10	10/10/2022	9:00 A 11:00
RONDA 11	14/11/2022	9:00 A 11:00
RONDA 12	12/12/2022	9:00 A 11:00



Artículo 3° .- DISPONER que el presente acto resolutivo sea notificado al Hospital Apoyo de Huarmey y a la Coordinadora de Gestión de la Calidad de la RSPS para su conocimiento y fines, de acuerdo a ley de procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CCMA/JISC/JRRA/spr.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR
C.D. Carlos Cuyuh. Miscalta Apuril
COP. 1.3.1.15
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA R. D SALUD PACIFICO SUR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
RED DE SALUD PACIFICO SUR
COPIA DEL ORIGINAL - NVO. CHIMBOTE
TAP. Nilda Flor Niquin Alayo
RESPONSABLE DE LEGAJOS Y ESCALAFON
LEY N° 27444



Anexo 1

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

IPRESS: HOSPITAL DE APOYO HUARMEY
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS: C.D. LUIS VALVERDE CUEVA

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1/...../...../.....
RONDA 2/...../...../.....

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1/...../...../.....
RONDA 2/...../...../.....

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.24./03./2022.	.09:00./am.
RONDA 1	.30./03./2022.	.09:00./am.

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.12./04./2022.	.09:00./am.
RONDA 2	.26./04./2022.	.09:00./am.

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.10./05./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.08./06./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.11./07./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.10./08./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

SETIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.12./09./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.10./10./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.14./11./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	.12./12./2022.	.09:00./am.
RONDA 2/...../...../.....

(*) Titular/responsable - Nombres y Apellidos del Titular/responsable de la IPRESS

Fecha: Utilizar el formato: dd/mm/aaaa (ejemplo: 05/02/2020)

Hora: utilizar formato de 24 horas (ejemplo: 08:30, 15:00)



Titular/Responsable IPRESS

Responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad

Responsable de Epidemiología

Responsable de Dpto/Serv De Enfermería